

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°167

Período del 09/10/04 al 15/10/04

Montevideo - Uruguay

1. El Tribunal de Honor al Gral(r) O. Pereira
2. Interrogan a hija del Cnel(r) prófugo
3. Ministro de Defensa Nacional en la Comisión Permanente
4. Gral(r)Pereira expulsado del Centro Militar
5. Venia para Operación UNITAS
6. Caso Elena Quinteros
7. Protestas por actuación de la Dirección Nacional de Aviación Civil
8. Senador Garat quiere ser Ministro de Defensa
9. Editorial: De confesiones y desbordes militares
10. Presidente de la Republica Dona Libros
11. Opinión: Los Partidos y la Defensa
12. Ejército propone plan de modernización
13. Falleció el General (R) Julio César Rapela
14. Elogios del Presidente de la República a las FF.AA.
15. Declaraciones del Tte. Gral. (R) Boscán Hontou

1. El Tribunal de Honor al Gral(r) O. Pereira

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, optó por tomar distancia de la cuestión del Tribunal de Honor que el Cdte. en Jefe del Ejército resolvió conformar para juzgar la conducta del Gral(r) Oscar Pereira y que se encuentra actualmente a consideración del Ministro de Defensa Nacional. El Dr. Batlle también evitó referirse a la eventualidad de que el Gral(r) optara por no presentarse al Tribunal de Honor.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 09/10/04)

2. Interrogan a hija del Cnel(r) prófugo

Oficiales Superiores del Departamento de Delitos Complejos de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo(Ministerio del Interior) interrogaron a la hija del Cnel.(r) Manuel Cordero, quien el jueves pasado se presentó a cobrar la jubilación de su padre en el Centro de Pasividades de las Fuerzas Armadas. Cordero es un "prófugo" desde que el Juez en lo Penal de 7º Turno, Pedro Hackenbruch, libró el pasado lunes 27 una orden de "detención y conducción en carácter de incomunicado" en su contra.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/10/04)

3. Ministro de Defensa Nacional en la Comisión Permanente

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reconoció en régimen de Comisión General en la Comisión Permanente del Poder Legislativo que la carencia de recursos para la compra de combustibles incide en la disminución de patrullaje de la Armada para evitar la pesca ilegal. Fau informó que se está implementando un plan para la prevención y combate de la pesca ilegal, el cual no especificó pues –dijo- posee carácter reservado. Respecto a la deuda de Uruguay con el Organismo Internacional Hidrográfico, el Ministro Fau informó que en las próximas semanas se pagarán dos cuotas de 7.812 euros mientras que se continuará con una cifra pendiente de pago de aproximadamente 12.300 euros. Parlamentarios del Encuentro Progresista-Frente Amplio(EP-FA) y del Partido Nacional cuestionaron la situación de escasez

de rubros presupuestales que sufre la Armada señalando que ello afecta el control del mar jurisdiccional y permite la depredación de la riqueza pesquera por buques extranjeros. Por otra parte, los legisladores del EP-FA también expresaron su preocupación por la situación de avance de los trabajos de relevamiento de la plataforma marítima continental.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/10/04, 13/10/04 El Observador Sección URUGUAY 11/10/04, El País Sección NACIONAL 12/10/04 y 13/10/04)

4. Gral(r)Pereira expulsado del Centro Militar

La Comisión Directiva del Centro Militar, centro social que agrupa a oficiales militares en retiro y actividad, resolvió ayer, por unanimidad, eliminar de su padrón social al Gral.(r) Oscar Pereira a raíz del contenido del libro "Recuerdos de un soldado oriental del Uruguay" de su autoría. Pereira optó por no defender sus opiniones y no presentar descargos ante la Directiva del Centro Militar. Aseguró a La República que la decisión del Centro Militar "era previsible", que significa un "acto de censura inaudito al contenido de un libro" y que estudiará los caminos a seguir desde el punto de vista legal. El Gral(r) Pereira también sostuvo que el Ministerio de Educación y Cultura, que regula las actividades de las asociaciones civiles, como el Centro Militar, debería tomar cartas en el asunto ya que, a su juicio, no cree que "apruebe este tipo de censura a un libro".

(ver La República Sección POLÍTICA , El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 13/10/04)

5. Venia para Operación UNITAS

La Cámara de Representantes aprobó por mayoría, con los votos en contra de los legisladores del Encuentro Progresista Frente Amplio, la autorización para la salida del país de varios buques de la Armada Nacional y el ingreso de embarcaciones de la Marina de los Estados Unidos para participar en ejercicios de la Operación UNITAS entre el 2 y el 17 de noviembre del año 2004. El Proyecto de Ley autoriza la salida del país de la plana mayor y los tripulantes de las Fragatas ROU 02 "Artigas" y ROU 03 "Montevideo", los barreminas ROU 31 "Temerario", ROU 33 "Fortuna", y ROU 34 "Audaz", las vigilantes ROU 05 "15 de Noviembre" y ROU 06 "25 de Agosto" y los buques de Servicio ROU 22 "Oyarbide", ROU 23 "Maldonado" y ROU 26 "Vanguardia", con la finalidad de participar en la Operación Unitas XLVI, a llevarse a cabo conjuntamente con Unidades de las Armadas de los Estados Unidos, Reino de España, República Federativa del Brasil, República Argentina y República Francesa. Las maniobras tendrán lugar este año "en alta mar y zonas económicas exclusivas de las Repúblicas Argentina y Federativa del Brasil". Por otra parte la norma aprobada también autoriza "el ingreso al territorio nacional en la fecha referida, de aeronaves de la Marina de los Estados de América participantes en la Operación mencionada y aproximadamente 60 miembros, tripulantes, comunicaciones, y personal de mantenimiento, para operar desde la Base Aeronaval C/C Curbelo, como también a sobrevolar la zona en apoyo al ejercicio".

(ver La República Sección POLÍTICA 13/10/04)

6. Caso Elena Quinteros

La investigación por la desaparición en 1976 de la maestra y militante de izquierda Elena Quinteros, por la que ya fue procesado por "homicidio muy especialmente agravado" el canciller del gobierno dictatorial, Dr. Juan Carlos Blanco, se encuentra actualmente en etapa de ampliación sumarial. El juez actuante, Dr. Fernández Lechini, resolvió aceptar algunos de los pedidos hechos por la Fiscal Dra. Mirta Guianze. Entre ellos, citó a declarar nuevamente al asesor presidencial y Presidente de la Comisión Para la Paz (instituida por el actual Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para investigar el destino de los detenidos desaparecidos durante la dictadura), Dr. Carlos Ramela. También citó al ex Soldado Humberto Bueno, quien meses atrás afirmó al matutino La República que había desenterrado una bolsa con alambres, restos de jean, cal y un peine, dentro del predio del Batallón N°13 de Ingenieros del Ejército (Montevideo). El juez actuante incorporará además, como pruebas, un estudio aerofotogramétrico realizado al Batallón N°13 por técnicos de la Universidad de la República, y que había sido descartado por un Tribunal de Apelaciones. Un estudio similar será realizado también en el Batallón N° 14 (Toledo, 20 kms. al N de Montevideo). Finalmente, el Dr. Fernández

Lechini inició gestiones para confirmar la autenticidad de una carta de un ex detenido en dependencias militares, y de un documento desclasificado por el Departamento de Estado de los EE.UU., que podrían aportar información para el caso. Por su parte, tanto el Dr. Carlos Ramela – citado a declarar en noviembre próximo- como el Dr. Gonzalo Fernández, ambos ex miembros de la Comisión para la Paz, señalaron que, aunque estudiarán el pedido del Juez actuante, son contrarios a romper el secreto impuesto a los miembros de dicha Comisión por el Decreto del Poder Ejecutivo que la creó. Por otro lado, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, indicó que prefiere "no abrir opinión" ante los avances de la causa hasta que el Juez no resuelva. "Opinar ahora podría entenderse como intención de influir al Juez y no es mi intención", dijo el Ministro.

(Ver La República Sección POLÍTICA 13 Y 14/10/04. El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 14 Y 15/10/04. Brecha Sección POLÍTICA 15/10/04)

7. Protestas por actuaciones de la Dirección Nacional de Aviación Civil

El sindicato de la empresa Candysur, que brinda servicios de tierra en el Aeropuerto de Carrasco, denuncia que se está permitiendo operar en la terminal a la firma Swissport mediante autorizaciones otorgadas por la DINACIA (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, dependiente de la Fuerza Aérea Uruguaya) pese a que no cuenta con los equipos requeridos por ley, lo que el gremio entiende constituye un caso de competencia desleal que pone en riesgo puestos de trabajo. Sin embargo, el Brig.Gral.(av) José Luis Vilardo, Director General de la DINACIA manifestó que el otorgamiento de la prórroga fue resuelto con el consentimiento del Ministerio de Defensa, y se basó en la presentación de documentos de conocimiento de embarque por parte de SwissPort que indican que el equipamiento requerido está en proceso de concretarse y supone una importante inversión.

(Ver La República Sección JUSTICIA 10/10/04 El País Sección NACIONAL 14/10/04 El Observador Sección URUGUAY 13/10/04)

8. Senador Garat quiere ser Ministro de Defensa

El Senador Carlos Garat (Alianza Progresista/Partido Nacional) aseguró esta semana a la prensa que le gustaría acceder al Ministerio de Defensa en caso de que el candidato de su partido, Dr. Jorge Larrañaga alcance la Presidencia de la República, "porque tengo experiencia como militar" y porque, argumentó "a las Fuerzas Armadas hay que modernizarlas". Según el mismo artículo, en el entorno nacionalista se asegura que el legislador contaría con el visto bueno de Jorge Larrañaga para acceder a ese cargo. Las encuestas de opinión otorgan a Larrañaga el segundo lugar en intención de voto para las elecciones de octubre próximo.

(Ver La República Sección POLÍTICA 13/10/04)

9. Editorial: De confesiones y desbordes militares

El matutino La República dedica su página editorial a analizar la función y potestades del Centro Militar, a la luz de la decisión de su directiva de expulsar al Gral. (R) Oscar Pereira, quien en su autobiografía, recientemente publicadas, hace apreciaciones críticas sobre la actuación del Ejército Nacional en la última dictadura cívico-militar y de los gobiernos democráticos de la post-dictadura. "Al estar integrado por oficiales en actividad, junto con otros en situación de retiro efectivo, este Centro está dotado de una enorme gravitación en numerosos terrenos de la problemática militar. Asuntos técnico profesionales, reglamentarios, escalafonarios, presupuestales y, por lo que se evidencia ahora, gravitación en asuntos editoriales y de ejercicio de la censura. Como surge de esta somera descripción, el Centro Militar es una forma particular de sindicato. (...) El asunto tiene además otras aristas. La expulsión de un socio del Centro Militar puede ser causal de la instalación de un Tribunal de Honor por parte de las autoridades de las FF.AA. Ese Tribunal de Honor está facultado, de acuerdo a la normativa que lo regula, a intervenir en una cantidad de situaciones e incluso ejercer el derecho de privar al militar de la tercera parte (...) de su jubilación. De hecho, el Centro Militar actúa como un Estado dentro del Estado. No lo alcanza la Constitución ni las leyes de la República. No sólo son intocables por Fiscales, Jueces o Tribunales. Sobre ellos no se puede hablar, no se puede escribir, no se pueden hacer confesiones ni escribir memorias. Esos Oficiales no son nada tolerantes con sus

críticos. Pero ¡qué tolerantes con ellos son los políticos del gobierno! ¡Qué tolerantes con el desborde militar son nuestras autoridades!".
(Ver La República Sección OPINIÓN 14/10/04)

10. Presidente de la República Dona Libros

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, quien atesora unos 5 mil libros en su biblioteca personal, ha decidido donar parte de la misma. Una de las instituciones que ha recibido donaciones de libros de parte del Presidente ha sido el Instituto Militar de Estudios Superiores(IMES). Acompañado por el Director del Instituto, el Gral. Ángel Bertolotti, el Jefe de Estado se mostró de muy buen humor a la hora de observar el lugar donde fueron ubicados los doscientos libros que donó.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/10/04)

11. Opinión: Los Partidos y la Defensa

El periodista Mauricio Almada dedica una nota de opinión a analizar el tratamiento de los asuntos de defensa por parte de los partidos políticos frente a las elecciones de octubre próximo. "En una campaña electoral que brilló por la ausencia de debates no es de extrañar que las cuestiones de la defensa, al igual que otras importantes políticas públicas, hayan quedado relegadas. No obstante, los partidos políticos hicieron públicos sus planes para el sector a través de distintos documentos oficiales. Existen vastas zonas de consensos (...) pero también algunas diferencias que trataremos de analizar. (...)los que anuncian la formulación de una nueva política de Defensa Nacional son el Frente Amplio (EP-FA) y el Partido Nacional (PN). En el plano de las coincidencias todos reconocen la necesidad de una mejora salarial del personal de las FF. AA., dotándolas de los medios y las capacidades requeridos para cumplir con su misión. También existe consenso sobre la participación del país en Misiones de Paz de ONU, aunque existen algunos matices. Por ejemplo el EP-FA anticipa que hará un estudio "caso por caso" de cada una de las propuestas. En ese sentido precisa que las mismas tendrán que estar en sintonía con los principios de política exterior de respeto a la autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Sobre las Misiones de Paz el PN propone acentuar la participación de las FF.AA. uruguayas y además respaldar jurídicamente su actuación mediante convenios internacionales, así como consolidar al país como centro regional de formación profesional de participantes en este tipo de Misiones. (...)Las diferencias más importantes entre las bases programáticas de los diferentes partidos se ubican en torno a la participación de las FF.AA. en asuntos de seguridad interior. Mientras que el EP-FA establece que las misiones de las FF.AA., por regla general, no serán de seguridad interior o policiales, el PC destaca la colaboración que las mismas pueden prestar en la represión del contrabando, la custodia perimetral de las cárceles o el control del abigeato. (...)Las distintas iniciativas han quedado en letra de molde y están disponibles para el ciudadano, vista o no uniforme. Igual es una lástima que no se haya podido discutir públicamente sobre la defensa, lo cual sigue siendo una materia pendiente. Pero pedirle algo más a esta campaña es como pedirle peras al olmo".

(El Observador Sección TRIBUNA 14/10/04)

12. Ejército propone plan de modernización

El terrorismo, la "guerra cibernética", los "movimientos insurgentes internos o externos" y la escasez de recursos naturales, son algunas de las "amenazas emergentes" del siglo XXI que pueden llegar al Uruguay y que hacen necesario que el Ejército se transforme en una fuerza "altamente móvil y ligera", polifuncional, con tecnología de punta, reduciendo su cantidad de Unidades y priorizando al soldado individual como "elemento esencial". Así lo plantea la fuerza de tierra en su libro "Ejército Nacional, marco conceptual de su proceso de modernización", al cual accedió Búsqueda. El libro fue distribuido a los poderes Ejecutivo y Legislativo, y procura alertar a los tomadores de decisiones sobre la necesidad de que el Estado defina una política de defensa que en la actualidad no existe, afirmaron a Búsqueda fuentes militares. "Es lógico suponer con un cierto grado de certeza que aún reconociendo que la seguridad se presenta como un problema multidimensional, que abarca los campos político, económico, social y militar, impone que para dar una adecuada respuesta a este nuevo escenario, sea necesaria una nueva

conceptualización de los términos de seguridad y defensa, los que no podrán reducirse a la defensa o a la idea de la reacción ante los hechos consumados como conceptos rectores del sistema, sino que deben abarcar todo el espectro que los efectos de las posibles amenazas, factores de riesgo y tensión, puedan generar", advierte el Ejército. Entre otras cosas, el libro incluye un plan de recorte de gastos, que opere como contraparte de sus demandas de equipamiento. Además, se repasa la Historia del Ejército Nacional, se muestra evidencia sobre la caída del gasto militar nacional desde la restauración democrática, y se proponen posibles soluciones a problemas de regulación de cuadros de oficiales. También se denuncian los problemas de reclutamiento y se señala la necesidad de hacer reformas a nivel de la formación militar. Por otra parte, el Ejército avizora una cada vez más necesaria cooperación con Fuerzas Armadas extranjeras, al punto que advierte en su libro sobre la necesidad de que el personal esté capacitado en el uso de tecnologías de las que disponen otros países, a fin de poder operarlas en eventuales acciones conjuntas.

(Ver Búsqueda Sección CONTRATAPA 14/10/04)

13. Falleció el General (R) Julio César Rapela

El General (R) Julio César Rapela, ex Ministro del Interior durante el último período de la dictadura, falleció ayer a los 78 años de edad como consecuencia de una gravísima enfermedad que lo aquejaba desde hacía meses. Rapela fue un hombre cercano al ex Presidente de facto Gregorio Alvarez. Participó desde su fundación en la logia Tenientes de Artigas, en 1965, y en los hechos que derivaron en los alzamientos militares de febrero y junio de 1973. En agosto de 1981 fue designado Jefe de la División de Ejército I. En febrero de 1982, bajo la presidencia de Alvarez, Rapela asume un rol protagónico al ser designado Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos (Comaspo), encargada de fijar el nuevo cronograma político con vistas a la restauración democrática. En ese carácter, encabeza la delegación militar que participa en las conversaciones del Parque Hotel con dirigentes políticos, entre mayo y julio de 1983, que culminan sin resultados. El 1º de febrero de 1984 pasa a situación de retiro como General. Quince días después, asume como Ministro del Interior hasta el fin del período dictatorial, en Marzo de 1985. En entrevista que concedió el 10 de mayo del 2001 al diario "El País", Rápela, titular del Ministerio del Interior durante el tramo final de la dictadura, reivindicó el régimen militar que integró. "No me arrepiento de nada", declaró entonces.

(Ver La República Sección POLÍTICA 12/10/04, El País Sección NACIONAL 13/10/04 y Búsqueda Sección POLÍTICA 14/10/04)

14. Elogios del Presidente de la República a las FF.AA.

"Las FF.AA. están preparadas para cumplir con la Constitución y con la ley, sea el gobierno de izquierda, de derecha, alto, bajo, rubio, morocho, lo que quiera, hable español o gringo", dijo ayer el Presidente de la República Dr. Jorge Batlle en Salto al ser consultado sobre el papel de los militares en eventual gobierno de izquierda. El Presidente afirmó que "las FF.AA. han demostrado una vocación de cumplimiento, desde 1985 a la fecha, en forma estricta y absoluta. Nadie puede desconfiar de ellas. Han prestigiado el Uruguay en las Misiones de Paz, somos el país que en proporción a sus habitantes más Fuerzas Armadas tiene en los distintos escenarios de paz, estamos cumpliendo funciones importantísimas en todos lados, pero particularmente en el Congo. Yo he recibido expresiones del Secretario de Naciones Unidas, elogiando nuestra gente. Los uruguayos, sean militares o civiles, son todos capaces, responsables; cuando salen al exterior dejan a su país fantásticamente bien".

(Ver La República Sección POLÍTICA 15/10/04)

15. Declaraciones del Tte. Gral. (R) Boscán Hontou

El Tte. Gral. (R) Boscán Hontou fue consultado sobre la suerte que corrió el ex Gral. Oscar Pereira, al ser expulsado del Centro Militar. "Es un episodio muy lamentable lo que hizo el Gral. Pereira", y agregó que "en absoluto estoy de acuerdo con lo que hizo". Hontou también consideró que en la posibilidad de que la izquierda llegue al gobierno "es otro episodio muy desgraciado". Dijo, a la vez, que la izquierda tiene "incapacidad para gobernar, por las contradicciones que tiene internamente, porque hoy dice una cosa y al otro día dice otra, porque

tiene un discurso externo y otro interno". Sobre hechos del pasado que involucraron a sectores de izquierda y a los mandos militares, comentó que "son heridas que no se olvidan". "Hubo una guerra que no empezaron las fuerzas armadas, empezaron con asesinatos, asaltos, campamentos y eso originó todos los hechos que ustedes conocen", concluyó.
(Ver La República Sección POLÍTICA 15/10/04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar